ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución D.A. N° 215 de fecha 09 de octubre de 2020, para la evaluación de la oferta correspondiente, a Licitación Pública Nacional N° 05/2020, para la **"RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL,** con ID Nº 383.814.-

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Sr. Félix Feltes, Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
Sr. Cecilio Saldivar, Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
Srta. Luisa Gonzalez, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
Sr. Jorge Ayala, Representante del Dirección Administrativa.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Oferta de la firma: **EXCELSIS S.A.C.I.G.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a la empresa a ser evaluada.

1. Acta de Apertura de ofertas:
Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de noviembre del 2020, según el siguiente detalle:

1- **EXCELSIS S.A.C.I.G: Presenta para el LOTE 1; la oferta por un total de G. 1.953.469.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** Según el siguiente detalle:

RENOVACIÓN DE LICENCIAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-004	**Renovación de uso, acceso metalink, actualización de versiones y descarga de parches de lic. Oracle – s/especificaciones técnicas.** *(Licencia de uso Oracle)*	Unidad	UNIDAD	1	Oracle	USA	1.953.469.000	1.953.469.000
TOTAL									**1.953.469.000**

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Félix E. Feltes Quonhan
Adm. de Base de Datos Junio
DGIC - Dpto. Infraestructura de

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Ing. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

2- **EXCELSIS S.A.C.I.G: Presenta para el LOTE 2; la oferta por un total de G. 471.625.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** Según el siguiente detalle:

SOPORTE TÉCNICO LOCAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-003	**Asistencia Técnica Local On Site Sat Platinum – s/especificaciones técnicas.** *(Soporte técnico y Actualización para Oracle)*	Unidad	UNIDAD	1	Excelsis	PARAGUAY	471.625.000	471.625.000
									471.625.000

TOTAL LOTE N° 1 y LOTE N° 2	**2.425.094.000**

Se deja constancia del correo electrónico declarado en el formulario de oferta: **EXCELSIS S.A.C.I.G.: pgonzalez@excelsis.com.py**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EXCELSIS S.A.C.I.G. (Constancia SIPE N° 1618134)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE SIPE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE SIPE**
Formulario de Oferta debidamente Firmado. (El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente).	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta Garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Félix E. Feltes Quenhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, se puede colegir que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G., CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Seguidamente se elabora el Cuadro Comparativo de oferta (CCO) de conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, verificándose que no presenta errores aritméticos, situándose como única mejor oferta la oferta presentada por **EXCELSIS S.A.C.I.G**

Empresa	Precio Total para LOTE 1 y LOTE 2 (IVA INCLUÍDO)
EXCELSIS S.A.C.I.G	**2.425.094.000**

Aplicación del Margen de Preferencia:

Seguidamente se procede a verificar la documentación para aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, sin embargo La firma no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12. No obstante, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, se ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO – www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - en donde se constata que la empresa oferente no ha gestionado dicho certificado, asimismo su ubicación en el cuadro comparativo de ofertas no se modifica.

Empresa	ORDEN
EXCELSIS S.A.C.I.G	**ÚNICA MEJOR OFERTA**

Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Del mismo modo, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, observándose que el valor del precio unitario para el **(Ítem 1,) del LOTE 1** y para el **(Ítem 1,) del LOTE 2**, propuestos en la oferta de la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, con base a lo señalado en los Criterios de Reglamentación Vigente, **por lo que se declara que los precios son aceptables.**

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación, considera oportuno solicitar a la citada empresa, la provisión de ciertos documentos a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y mediante **Nota CUOC Nº 792/20**, dirigida a la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G**, a la dirección de correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta: pgonzalez@excelsis.com.py siendo recibida en fecha 11 de noviembre, en la que se expresa *"...proceda a acompañar las siguientes documentaciones*: *"...Formulario 104 de los años 2017, 2018 para contribuyentes de la Renta Personal...".*

En fecha 12 de noviembre del año en curso, se acusa recibo de la aclaración dada por la firma, por expediente SIME N° 92.326/2020, arrima las aclaraciones requeridas con 2 folios. En fecha 16 de noviembre del corriente

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Félix E. Feltes Quenhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

MICHAEL MEACHIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

año, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación y verifica que los argumentos expuestos por la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G** razón por el cual, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de éstos trámites.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple / no cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica No presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Medida cautelar SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a documentaciones de carácter legal, este cuerpo colegiado ha constatado que la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones legales.

OTROS DOCUMENTOS	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales,	**CUMPLE** **FOLIO 70 al 71.** Se informa además que, el Representante Legal de la firma presenta la Declaración Jurada con su formulario de oferta, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de integridad establecida en el artículo 20, seguidamente conforme a los datos brindados se procede a verificar por medio de la base de datos que se encuentra en la

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Félix E. Feltes Quenhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03).	**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: www.sfp.gov.py/www.documentos.com.py. (Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a)** donde se constata que, los socios accionistas, presidente, vicepresidente, representante legal, y directores de la empresa, no registran datos como Funcionarios del Estado, por ende, conforme a lo expuesto precedentemente se concluye que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" y de Integridad establecido en el Art. 20 Inc. "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Púbicas". Así mismo, dando cumplimiento a los incisos a) y b) del Art. 40 se corrobora en la base de datos del SINARH, a los socios accionistas y Representante Legal de la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G,** el Comité de Evaluación verifica que la señora Ana Inés Cosp. de Cañete, Accionista, con C.I. N° 1.405.123 ostenta el cargo de Personal Docente Permanente, en la Universidad Nacional de Asunción, en la Facultad de Politécnica (FPUNA) no encontrándose datos ni registros que los indiquen dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado, son Docentes, considerándose actividad compatible con la siguiente contratación, por tanto, se concluye que los mismos, no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Acto seguido se analiza la Experiencia y capacidad Técnica: la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G CUMPLE** con la presentación de los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Requisitos documentales para evaluar la experiencia y capacidad tecnica	**Cumple/no cumple**
Demostrar la experiencia en **Servicio de Soporte Técnico en los Productos de Bases de Datos Oracle o ventas Licencias de productos Oracle (Bases de Datos)** en empresas públicas y/o privadas Indicar actividad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. [2017 y/o 2018 y/o2019]. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE FOLIOS 26 al 77
Certificado de buen desempeño expedido por Entidad Pública y/o Privada.	CUMPLE FOLIOS 22 al 25
Carta de Autorización que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay para el suministro de licencias de productos Oracle y soporte técnico.	CUMPLE FOLIOS 79 al 80
Documentaciones que demuestren que el oferente cuenta con técnicos certificados que puedan dar soporte con solvencias en todos los servicios y plataformas instaladas (Presentar Curriculum y certificados en cursos de administración de bases de datos o tuning y performance).	CUMPLE FOLIOS 81 al 123
Declaración Jurada en que la empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitaos en las Especificaciones Técnicas del PBC.	CUMPLE FOLIO 125

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEAF

Félix E. Feltes Quenhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Ing. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.	CUMPLE FOLIO 124
Nota dirigida a la Convocante en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número de documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa (Art. 40 inc. a y b) de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE FOLIO 126
Declaración Jurada y/o Certificado de que el Oferente posee una cuenta corriente o caja de ahorro activa en un banco o plaza, y donde deberá constar el número de dicha cuenta y/o de ser adjudicado, se compromete a aperturar una cuenta corriente o caja de ahorro.	CUMPLE FOLIO 128

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G**, constatándose el siguiente análisis:

INDICES				
	AÑO 1 - 2016	**AÑO 2 – 2017**	**AÑO 3 - 2018**	**PROMEDIO**
INDICE DE LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,58	1,49	1,51	**1,48**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,62	0,66	0,65	**0,66**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta/Capital	0,64	1,07	0,69	**0,82**

INTERPRETACIÓN

DEL PROMEDIO

LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE SIPE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE FOLIOS 137 al 138, 158 al 159, 180 al 181, 202.

Luisa González
Dpto. Administrativo - SSEA

Félix E. Feltes Quennan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

MICHAEL MEADRO
Dpto. Administrativo - SSEAF

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Cecilio Saldivar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

Formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
Formulario 104 de los años 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
IVA General del Ejercicio 2019 para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la firma oferente **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

Especificaciones Técnicas y otros: los datos señalados fueron verificados y aprobados por los representantes del Dirección General de Informática y Comunicaciones, conforme al informe técnico arrimado y remitido en forma electrónica **(VER ANEXO)** en el que determinan que **EXCELSIS S.A.C.I.G, CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la Empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G, CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, ya sean técnicos, legales y financieros.

Asimismo, en su momento, el comité de evaluación ha solicitado la revisión de los créditos disponibles al Departamento de Planificación, en respuesta, el departamento mencionado ha comunicado el Crédito Presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 586/2020.**

Recomendación

En consecuencia, éste Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G, en el LOTE 1,** por un monto total de **G. 1.953.469.000** (**Guaraníes mil novecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido y todos los gravámenes correspondientes, y **en el LOTE 2,** por un monto total de **G. 471.625.000** (**Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones seiscientos veinte y cinco mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido y todos los gravámenes correspondientes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Cabe resaltar que el Comité en cumplimiento con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en las reuniones del Comité se han tomado las precauciones y aplicado las medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en los Organismos y Entidades del Estado.

Finalmente, en fecha 18 de noviembre 2020, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Cecilio Saldivar Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.	**Sr. Félix Feltes** Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 46/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – PLURIANUAL - ID: 383.814.

Sr. Michael Meaurio Medina
Representante de la Subsecretaria de Estado
De Administración Financiera.

Sra. Luisa Gonzalez
Representante de la Subsecretaria de Estado
De Administración Financiera.

Sr. Jorge Ayala
Representante de la Dirección Administrativa

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 94440 AÑO: 2020

TITULAR: DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE TI DGIC

TIPO DE EXPEDIENTE: NOTA DE COMUNICACION

OBSERVACIONES: REF.: INFORME TECNICO_RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE ID 383.814.-

FECHA DE INGRESO: 17/11/2020

Asunción, 17 de noviembre de 2020.

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – ID 383.814"** y la designación como integrantes del Comité de Evaluación por parte de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), para la valoración de las ofertas presentadas en el marco de la licitación más arriba señalada.

Sobre el particular cabe resaltar que nos hemos abocado a la tarea de evaluar las propuestas, y el resultado de la misma se halla plasmado en este informe.

Se destaca que, hemos centrado el análisis de las documentaciones técnicas que corresponden al Departamento de Infraestructura de TI, de la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF).

A continuación, se pasa a reseñar los trabajos efectuados:

1. Se han verificado los documentos, objeto de análisis, los cuales consistieron en:
   a. Pliego de Bases y Condiciones
   b. Carpeta de ofertas presentada por la empresa EXCELSIS SACIG, para los Lotes 1 y 2.

2. La evaluación fue realizada de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174/05 "Por el cual se modifican los Artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas", resultando lo siguiente:

Félix E. Feltes Quenhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

Ing. Cecilio Saldivar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

LOTE N° 1 Renovación de Licencias					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Vigencia	Cumple
1	**Renovación de Uso, Acceso Metalink, actualización de versiones y Descargas de Parches de Licencias Oracle**	1	**Unidad**	**Hasta el 27/06/2021**	SI
Licencias Oracle Active Data Guard Perpetua -Procesadores ID N° 21.442.344 (CANTIDAD 12)					
Oracle Bussines Intelligence Standard Edition One - Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.264.608 (CANTIDAD 5)					
Oracle Bussines Intelligence Suite Enterprise Edition Plus - Licencia Perpetua - Procesador ID N° 17.969.783 (CANTIDAD 1)					
Oracle DataBase Enterprise Edition - Licencia Perpetua - Procesador ID N° 15.702.564, ID N° 15.710.494 e ID N° 21.442.344 (CANTIDAD 12)					
Oracle DataBase Enterprise Edition - Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.311.744 (CANTIDAD 25)					SI
Oracle estándar Edition One Licencia Perpetua - Procesor ID N° 17.969.783 (CANTIDAD 1)					
Oracle estándar Edition One Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.264.608 (CANTIDAD 5)					
Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Licencia Perpetua Procesadores ID N° 15.710.494) (CANTIDAD 3)					
Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Licencia Perpetua Named User Plus ID N° 18.311.744 (CANTIDAD 25)					
Oracle Internet Developer Suite - Licencia Perpetua Named User Plus ID N° 15.710.494 (CANTIDAD 6)					
Oracle Diagnostics Pack - Procesadores ID N° 22.546.186 (CANTIDAD 8)					
Oracle Tuning Pack ID N° 22.546.186 (CANTIDAD 8)					

LOTE N° 2 Soporte Técnica Local					
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Vigencia	Cumple
1	Asistencia Técnica Local on site SAT Platinum	1	Unidad	**Hasta el 27/06/2021**	SI
Licencias Oracle Active Data Guard Perpetua -Procesadores ID N° 21.442.344 (CANTIDAD 12)					
Oracle Bussines Intelligence Standard Edition One - Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.264.608 (CANTIDAD 5)					
Oracle Bussines Intelligence Suite Enterprise Edition Plus - Licencia Perpetua - Procesador ID N° 17.969.783 (CANTIDAD 1)					
Oracle DataBase Enterprise Edition - Licencia Perpetua - Procesador ID N° 15.702.564, ID N° 15.710.494 e ID N° 21.442.344 (CANTIDAD 12)					
Oracle DataBase Enterprise Edition - Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.311.744 (CANTIDAD 25)					
Oracle estándar Edition One Licencia Perpetua - Procesor ID N° 17.969.783 (CANTIDAD 1)					
Oracle estándar Edition One Licencia Perpetua - Named User Plus ID N° 18.264.608 (CANTIDAD 5)					
Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Licencia Perpetua Procesadores ID N° 15.710.494) (CANTIDAD 3)					
Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Licencia Perpetua Named User Plus ID N° 18.311.744 (CANTIDAD 25)					
Oracle Internet Developer Suite - Licencia Perpetua Named User Plus ID N° 15.710.494 (CANTIDAD 6)					
Oracle Diagnostics Pack - Procesadores ID N° 22.546.186 (CANTIDAD 8)					
Oracle Tuning Pack ID N° 22.546.186 (CANTIDAD 8)					

Félix E. Peralta Quanhan
Adm. de Base de Datos Junior
DGIC - Dpto. Infraestructura de TI

Ing. Cecilio Saldívar
Jefe
Dpto. de Infraestructura de TI DGIC

La empresa EXCELSIS SACIG ha demostrado fehacientemente la experiencia requerida en el PBC, de acuerdo a los contratos celebrados en los años 2017, 2018 y 2019, detallando a continuación:

Experiencia				
Contrato Nº/Fecha	Año	Entidad	Folio	Cumple
01/03/2019	2019	Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Limitada	36	SI
09	2019	Sub Secretaria de Tributaciones	28	SI
54	2018	Ministerio de Hacienda	45	SI
34	2018	Sub Secretaria de Tributaciones	54	SI
57	2017	Aduanas	61	SI
40	2017	Banco Central del Paraguay	68	SI

Los lotes ofertados 1 y 2, se encuentran dentro de los rangos de precios establecidos por Resolución DPNC N° 1173/2016.

Finalmente, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" – ID 383.814", la oferta de la empresa por la empresa Excelsis S.A.C.I.G se ajusta a los requerimientos solicitados en el PBC.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Félix Feltes
Dpto. Infraestrutura de TI
DGIC-SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección Gral. de Inf. y Com.
Dpto. de Infraestructura de TI

Cecilio Saldivar
Dpto. Infraestructura de TI
DGIC-SSEAF

DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
17 NOV. 2020
Coordinación
Unidad Operativa de Contratación

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	
✓	DEPARTAMENTO DE PROCESOS
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE MONITOREO

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABOG. ANDRÉS SORIA
Coordinador Interino
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas
RECIBIDO
18 NOV. 2020
Dpto Procesos
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones

Coordinación de la U.O.C.	
DPTO. DE PROCESOS	
ÁREA DE P.B.C.	
ÁREA DE EVALUACIÓN	
ÁREA DE CONTRATOS	
ÁREA DE ORDENES S/C	
OBS: Dana	

C.P. ROMINA CABALLERO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2020

"RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" - ID: 383.814.-

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Balance 2016-2017-2018

INDICES

Descripción	Cálculos 2.016	Cálculos 2.017	Cálculos 2.018	Indices 2.016	Indices 2.017	Indices 2.018	PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Promedio
Indice de liquidez							
Activo corriente	44.083.151.574	60.459.708.630	54.718.462.766				
Pasivo corriente	27.953.066.413	40.572.238.801	36.208.105.744	1,58	1,49	1,51	1,48
Endeudamiento							
Pasivo total	27.953.066.413	40.572.238.801	36.208.105.744				
Activo total	45.083.820.457	61.576.957.959	55.752.803.829	0,62	0,66	0,65	0,66
Rentabilidad							
Utilidad neta x 100	5.757.530.398	9.607.705.973	6.882.785.344				
Capital	8.970.000.000	8.970.000.000	10.000.000.000	0,64	1,07	0,69	0,82

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

Sr. MICHAEL MEAURIO MEDINA
Repr. SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Srta. LUISA GONZALEZ
Repr. SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Sr. JORGE AYALA
Repr. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Sr. FÉLIX FELTES
Repr. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Sr. CECILIO SALDIVAR
Repr. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

000077